RV: Adición a Contratos PAV

Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>

Mié 19/10/2022 7:56

Para: Jose Manuel Moscote Solano <jmmoscote@sena.edu.co>;Gelga Yulieth Salas Pacheco <gysalas@sena.edu.co>;Carlos Mario Villar Rodriguez <cvilla@sena.edu.co>

Autorizo continuar con el tramite pertinente que nos permita garantizar la adición y prorroga oportuna de los contratos relacionados en los correos que antecede.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Subdirector (E) Centro Agroempresarial y Acuícola
cepardo@sena.edu.co
Tel: 3145251875 - IP: 53800 - 53552
Km 1 Vía Barrancas, Fonseca – La Guajira

De: Amaury Segundo Anez Gamez <aanez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 18 de octubre de 2022 17:09
Para: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>; Gelga Yulieth Salas Pacheco <gysalas@sena.edu.co>; Jose Manuel Moscote Solano <jmmoscote@sena.edu.co>
Cc: Jaime Alfonso Cuello Cuello <jcuello@sena.edu.co>; Aurys Yojanys Perez Ortiz <ayperezo@sena.edu.co>; Delia Maria Ramos Bello <Dramos@sena.edu.co>
Asunto: RE: Adición a Contratos PAV

Cordial saludo Dr. Carlos,

Traslado para su análisis y aprobación la solicitud de adición hecha por la líder de víctimas para tres instructores del programa (ver correo que antecede), en cada caso se encuentra la justificación detallada y además se cuenta con los recursos ya que no ha sido posible la contratación de la artesana WIWA.

CASTA JOSEFA COTES MURGAS - CO1.PCCNTR.3409294 - Adición y prorroga por un (1) mes y siete (7) días
JENNY JASBLEYDI VELASQUEZ - CO1.PCCNTR.3409907 - Adición y prorroga por un (1) mes
LEDIS ELENA ESCOBAR GIRON - CO1.PCCNTR.3409468 - Adición y prorroga de veinte ocho (28 días)

Nota: Se debe tener en cuenta que a la Instructora Casta Cotes se le vence el contrato el domingo 23 de octubre, por lo tanto, se le debe dar prioridad y acelerar el proceso para ella en caso de ser autorizado.

Atentamente,

Amaury Añez Gamez
Profesional G02
Formación Profesional Integral

Centro Agroempresarial y Acuícola
aanez@sena.edu.co
Tel.: +57 (5) 7283010 7283143 IP 53815
Fonseca, La Guajira - Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Aurys Yojanys Perez Ortiz <ayperezo@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 18 de octubre de 2022 1:58 p. m.
Para: Carlos Enrique Pardo Andrade <cepardo@sena.edu.co>; Amaury Segundo Anez Gamez <aanez@sena.edu.co>
CC: Jaime Alfonso Cuello Cuello <jcuello@sena.edu.co>
Asunto: Adicion a Contrato PAV

Buenos tardes Amurys Segundo, reciba un afectuoso saludo de Bienestar, le escribo como supervisor de los contratos de los instructores del programa de atención a población vulnerable especialmente las víctimas del conflicto armado, para solicitarle muy respetuosamente que gestione ante el ordenador del gasto del CAA, doctor Carlos Enrique Pardo, que con los recursos que están en la ficha BPin- de contratación de instructores, por un valor de $10.000.000 millones de pesos, los cuales habían sido reservado para la contratar la instructora de artesanía Wiwa, y hasta el momento no se podido contratar en espera de la respuesta de la consulta hecha por el subdirector del centro, a formación profesional, se tomen para adicionar a las siguientes instructoras dado que los recurso no se pueden devolver porque aun hay requerimiento por parte de la población a atender.

Casta Josefa Cotes Murgas. del área de artesanía en palma de iraca. un (1) mes y siete (7) días para atención a requerimientos de la clínica de rehabilitación MEDICAR, a población victimas con discapacidad mental consumidores de sustancias psicoactiva en su proceso de rehabilitación. y también atender un grupo de población negra que fue asignado a la compañera Monika Alfaro y no pudo desplazarse hasta Riohacha, con la adición se atenderían estos dos requerimientos.

Jenny Jableydis Velázquez. se le estaría adicionando un mes (1) mes para atender la población del municipio de Uribia caracterizada como victimas de fenómenos natural, (Ola Invernal)

Ledis Elena Escobar Girón, del área de servicios turísticos con una adición de veinte ocho (28 días) para tender población victimas de fenómenos natural de Ola invernal en el Municipio de Maure en sector del costero a apoyo a la DIMAR.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente;

AURYS YOJANYS PEREZ ORTIZ
Enlace Regional de Atención a Poblaciones Vulnerables y

Victimas del conflicto armado
Email:
ayperezo@sena.edu.co
Telefono:3013719528
Dirección: calle 21 kra15 avenida aeropuerto Ciudad Riohacha La Guajira

Aurys Yojanys Perez Ortiz
Despacho Dirección
Contratista
ayperezo@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina,Riohacha

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Amaury Segundo Anez Gamez
Centro Agroempresarial y Acuícola
Profesional G02
aanez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Carlos Enrique Pardo Andrade
Centro Agroempresarial y Acuícola
Subdirector De Centro G02
cepardo@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:53800
Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

@SENAcomunica www.sena.edu.co